

Séptima reunión empresarial de las
industrias eléctricas y electrónica
13 de junio de 1988
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

355

CONCLUSIONES ADOPTADAS POR EL SECTOR
DE LA INDUSTRIA DE LAMPARAS Y UNIDA-
DES DE ILUMINACION EN LA SEPTIMA REU-
NION EMPRESARIAL DE LAS INDUSTRIAS
ELECTRICAS Y ELECTRONICA

ALADI/SI.EL/VII/dt 6
14 de junio de 1988

Restringido. Para uso exclusivo
de la reunión

ACUERDO

Las delegaciones empresariales de Argentina y Brasil,

CONSIDERANDO Que en la presente reunión prosiguieron sus tratativas ten-
dientes a proponer preferencias sobre productos del Sector, y

Que dichas tratativas deberán continuar una vez realiza-
das las consultas de diversos asuntos pendientes,

ACUERDAN:

PRIMERO.- Proseguir los estudios de las listas de productos en consulta in-
corporadas en el Acuerdo 10 del Informe final de la sexta reunión del sector
(ALADI/SI.EL/VI/Informe, págs. 41 y 42).

SEGUNDO.- Intercambiar listas adicionales de productos antes del 15 de ju-
lio de 1988.

TERCERO.- Reunirse en la segunda quincena de agosto en lugar a determinar
a nivel de sus respectivas cámaras específicas, con la finalidad de llegar a en-
tendimientos negociadores entre ambas delegaciones.

//

CUARTO.- Conforme a los resultados que se obtengan en la reunión a que se hace referencia en el artículo anterior, hacer las gestiones que pudieran corresponder ante los Gobiernos de sus respectivos países.

QUINTO.- Remitir, de común acuerdo, a la Secretaría General, la información correspondiente a los mencionados resultados.

Declaración de la delegación empresarial de Argentina

La delegación empresarial de Argentina,

VISTO Que las preferencias otorgadas entre Argentina y México en el Acuerdo Comercial No. 25 tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 1988.

CONSIDERANDO Que a la presente reunión no concurrieron delegados empresariales de México,

DECLARA:

Que gestionará ante el Gobierno de su país la prórroga de dichas preferencias hasta el 31 de diciembre de 1989.

//